

con sus Maridos y Padres con lo demas que contiene de la
qual, y auto de su obediencia procedido por su S^{ra}
se entero la ciudad. Y habiendola oido = Acordo seguan
de y cumplad como en dha O^rden se comprende, y se
coloque un exemplar de ella en el libro de cartas O^r.

Memorial de la
Abadesa de
de Capuchinas

Viere un memorial de la Reverenda Madre Abadesa del
Convento de Capuchinas de esta ciudad representando la tribulacion
en que se halla contoda la comunidad por estar cañ ciega la Aze
quia de Catañiza que pasa por dho Convento, ocasionado de lo
que la han enrunado las abenidas de modo que no pudiendo ca
ber en su caña toda el agua se sale, llenando las huertas ti
najasos, y demas quarcos vasos con grande perjuicio de los
cimientos, y de la salud de las Religiosas: cuyo conflicto es
de mar consideracion en el dia por tener una de cuerpo presente
sin poderle dar sepultura por estar el carnero con doj con
de agua: Y concluse supp^{do} al Ayuntamiento se dió providen
cia lo conveniente conforme a su justificacion para remediar
dho daño. Y la ciudad habiendo oido la instancia de dha reveren
da Madre Abadesa; atendiendo a su entidad, y deereando sacar
adha comunidad de su conflicto a que se hace muy acreedora
por sus particulares meritos, que siempre ha reconocido esta
ciudad desde luego nombra al Sr D Mateo de Zaballos Regid^o
por comisario para que con los que lo son de la Azequia ma
yor de Alfufia pasen inmediatamente a abuguar de q^e proviene
el daño que experimenta dho Convento y den todas las dis
posiciones mas prontas que juzguen oportunas para evitarlo
y mediante a que el Sr D Teaguin Lopez de Lerma Regid^o
es uno de los comisarios de dho Azequia de Alfufia y q^e el
Sr Dⁿ Juan Lopez Velaz esta supliendo en varios de sus en
cargos lo nombra la ciudad para que evacue este tan

